Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
632 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JULIA ESTIBALIZ MARTINEZ ZAMBRANO	CC	1.030.544.819

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - *VILLAVICENCIO*

GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante este periodo de ejecución se tienen asignados un total de 44 firmantes de paz, 25 hombres y 19 mujeres (9 étnicos- 3 afrodescendientes- 3 con discapacidad- 1 adulto mayor); dos de ellos en estado ausente. Se realizó atención psicosocial presencial con el 100% de la población asignada según los lineamientos establecidos en el MEM25-018591, tomando código de asistencia FROM-PRI, así mismo en estas atenciones se les socializó a los firmantes de paz los ajustes razonables que se les aplicó a los planes generales desde nivel central, igualmente se iniciaron los ajustes manuales teniendo en cuenta las condiciones de cada firmante de paz. la misma forma se les socializó uno a uno los tiempos establecidos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes anuales 2026. -No se cuenta con población en ciclo inicial asignada. -No se cuanta con población que haya culminado su priorización de acciones para el ciclo anual. -Para el mes contractual no realizó seguimiento a Planes Individuales de Reincorporación. -No se tiene población en Auto SAR AI 067 asignada.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
632 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes contractual se no se recepcionó ninguna solicitud de formulación de planes colectivos de Reincorporación. - Para el mes contractual no se realizó seguimiento a planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo se realiza la focalización de la oferta de las estrategias de educación flexible Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, logrando la postulación de 4 firmantes de paz. Se relacionó la focalización de los firmantes de paz interesados en participar de la estrategia de empleabilidad en articulación con We Effect, logrando la postulación de 10 PR. -Se llevo a cabo la socialización de las ofertas laborales para TERPEL y Tiendas de Conveniencia (Altoque) como para Estaciones de Servicio a nivel nacional a la población asignada residente en el municipio de Villavicencio. - Se realizó reunión con dos funcionarios de la secretaria de gobierno de la Gobernación de Vichada con el de relacionar los programas que maneja la agencia y articular acciones en el territorio. - Se desarrollo reunión con la secretaria de Desarrollo Social, DDHH, Aseguramiento y Victimas de la Alcaldía de Puerto Carreño con el fin de relacionarnos a nivel local, así mismo se llevó a cabo la postulación de un adulto mayo a los programas estales vigentes en el territorio. -Se llevó a cabo la socialización del modelo Apropia-Acción en Buenas Prácticas Agrícolas. -Se presentó el reporte de casos de salud con barreras de acceso a la prestación de los servicios, exponiendo el caso de 2 firmantes de paz.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Actualmente se cuenta con 25 Proyectos Individuales (15 hombres- 10 mujeres) enfocados en ganadería, comercio al por mayor y al por menor, elaboración de productos alimenticios, actividades de servicios personales, y porcicultura; todos cuentan con sus respectivos seguimientos en el SIRR; 6 individual asociativo (4 mujeres- 2 hombres) en ganadería, procesamiento de alimentos y actividades de recreación y ocio; los 12 firmantes restantes (4 mujeres- 8 hombres) se encuentran con Proyectos Productivos Colectivos en agricultura, transporte, comercio al por mayor y por menor y ganadería. -Durante este periodo se realizó Seguimiento al proyecto productivo individual PRE-PP-38842. -Actualmente no se cuenta con ningún seguimiento en retraso. -Actualmente se tiene asignada una firmante de paz sin tramite de proyecto productivo, con quien se realizó la socialización de los requisitos de postulación de proyecto productivo individual. -Durante este periodo contractual no se realizó diligenciamiento y entrega de proyecto productivo.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó verificación de la población firmante asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación-SIRR para la atención y acompañamiento en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, corroborando también las atenciones realizadas en el mes de febrero. -Se realizó fidelización y registro en el SIRR de 44 firmantes que participaron en las actividades del del Programa de Reincorporación Integral-PRI, durante este periodo se hace la entrega de planillas de reincorporación (IR-F43 y IR-F 103) y/o su respectiva toma de asistencia a través del ARPA. -Se hizo validación y verificación de las 42 asistencias y 2 inasistencias registradas en el SIRR. -Se validó y verificó de los datos de ubicación y contacto del 100% de la población asignada y se actualizaron los datos de domicilio de 4 firmantes de paz. -Se realizó validación del módulo de bancarizaciones en el SIRR, para las consignaciones de los beneficios económicos en reincorporación. -Se llevó a cabo validación y verificación del módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares (registro civil), certificados de discapacidad y actas de compromiso PRI. -Se realizó validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de mujer firmante en estado de gestación o embarazo, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijas e hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de febrero se llevó a cabo la implementación de los métodos operativos IR-G-11, IR-M 08, IR-P 45 y MEM25-018591 para la formulación y seguimiento de planes generales y anuales, manuales e instructivos, registros de asistencia y lineamientos de atención y herramientas propias como semáforos y matriz de seguimiento PRI. Así mismo se implementaron metodologías del modelo pedagógico constructivista, donde se buscó propiciar escenarios de conversación individuales, en los cuales se realizaron acompañamientos psicosociales y socialización el avance en su proceso de reincorporación así mismo se expusieron diferentes puntos de vista de cada PPR.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se llevó a cabo la validación del reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación asignación mensual y SEA para el uno a uno del 100% de la población asignada durante el de febrero. - Se presentó una irregularidad en los desembolsos del Suministro económico de Alimentación en el presente mes. - Se realizó validación del cargue de las asistencias e inasistencias de la población asignada, para cada uno de los procesos atendidos al día 28 de febrero.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de febrero se participó activamente de las siguientes reuniones: - Socialización del Programa de Reunificación Familiar - Grupo Territorial Meta y Orinoquia. 04/02/2026 - Socialización de la Estrategia Auto SAR Al 067. 05/02/2026 - Lineamientos proceso de reincorporación y ajustes de planes de reincorporación individual. 06/02/2026 -Jornada de capacitación del Índice de Reincorporación. 09/02/2026 - Capacitación "Plan de pagos SECOP II y Formatos: Informe de actividades Código: BS-F-26 e Informe de Supervisión Código: BS-F-36". 23/02/2026 - Reinducción Métodos Operativos GSE 2026. 24/02/2026
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el presente mes contractual no se realiza entrega, ni tramite de documentación al Jurídico. -No se realizó entrega a gestión documental.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
632	-	2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Julia Estibaliz Martinez Zambrano Firmado digitalmente por Julia Estibaliz Martinez Zambrano		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	JULIA ESTIBALIZ MARTINEZ ZAMBRANO	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx